

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.1 del Acuerdo-Convenio 2019-2022, y después de muchos meses sin convocar a Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos para llevar a la misma la negociación de los expedientes de modificación de RPTs, y tras nuestra insistencia, se nos convocó el jueves 13 de febrero.

Asimismo, nos han comentado que se volverá a reactivar el envío de expedientes de modificación a la parte sindical, tal como está contemplado en el Acuerdo-Convenio, que no sean susceptibles de llevarse a negociación.

Por parte de CCOO hemos solicitado en la Mesa, ya lo hicimos hace unos días por carta a la Dirección General de Costes y Gestión de Personal, que nos informen de las plazas amortizadas y las de nueva creación que aparecen en la última RPT publicada con fecha diciembre de 2020 y que no coinciden con los datos de la anterior RPT de septiembre de 2019 publicada.

Igualmente hemos vuelto a pedir, también lo hemos hecho por carta a la citada Dirección General, que aparezca en las RPTs que se publican la indicación en cada plaza del tipo de horario y/o jornada, así como los tipos de adscripciones (adscripción provisional, comisión de servicio).